

**FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEL CENTRO GEO
MÉXICO, D.F.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
“ING. JORGE L. TAMAYO. A.C.”**

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**INFORME DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES**



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L TAMAYO, A.C."

- I. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía Y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo, A.C." (Fondo)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los períodos terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados sobre sus reglas de operación vigentes y de acuerdo con las bases, políticas y prácticas contables específicas utilizadas por el Fondo.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

- II. La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con sus reglas de operación vigentes, a las bases, políticas y prácticas contables específicas utilizadas y del control interno y a las Normas de Información Financiera aplicables que la administración del Fondo consideró necesarias para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

- III. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del Fondo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Fondo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

- IV. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía Y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus actividades y su flujo de efectivo correspondiente a los períodos terminados en esas fechas de conformidad con sus reglas de operación vigentes y de acuerdo con las bases, políticas y prácticas contables específicas utilizadas por el Fondo; así como a las Normas de Información Financiera aplicables.

OTRAS SITUACIONES

- V. Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, durante el ejercicio 2013, se realizaron donaciones de activo fijo al Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C. por un monto de \$500,000, donación autorizada por el Comité Técnico en su primera sesión ordinaria del 24 de febrero de 2012, de conformidad con el acuerdo CT-1-S- 12-12, vigente para 2013.


C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

México, D.F.
Abril 24 de 2014.

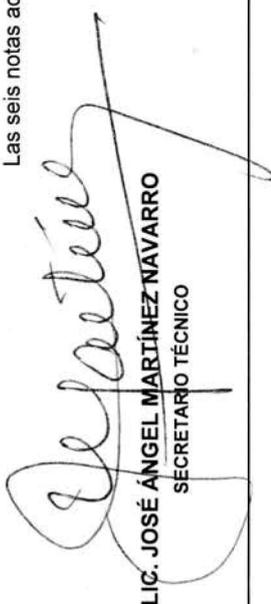
Bartolache No. 1756, Col. Del Valle.
Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

**ESTADOS FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA ING "JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(NOTAS 1 y 2)
(CIFRAS EN PESOS)

<u>ACTIVO</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	5,570,303	4,957,694	Impuestos por pagar	14,699	-
			Proyectos por realizar (Nota 5)	2,048,204	1,500,000
Suma disponibilidades	5,570,303	4,957,694	Suma pasivo a corto plazo	2,062,903	1,500,000
			PATRIMONIO		
			Patrimonio (Nota 6)	3,304,597	3,304,597
			Remanente (deficiente) de ejercicios anteriores	153,097	15,669
			Remanente del año	49,706	137,428
			Suma el Patrimonio	3,507,400	3,457,694
Suma el Activo	5,570,303	4,957,694	Suma pasivo y patrimonio	5,570,303	4,957,694

Las seis notas adjuntas, son parte integrante de este estado financiero


LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO
 SECRETARIO TÉCNICO


C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
ING " JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(NOTAS 1 y 2)
(CIFRAS EN PESOS)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS:		
Ingresos por convenios	244,900	2,595,863
Productos financieros	166,286	186,148
SUMAN LOS INGRESOS	<u>411,186</u>	<u>2,782,011</u>
EGRESOS:		
Materiales y suministros	-	172,212
Servicios generales	361,480	2,472,371
SUMAN LOS EGRESOS	<u>361,480</u>	<u>2,644,583</u>
CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO	49,706	137,428
Patrimonio al inicio del año (Aportación inicial)	<u>3,457,694</u>	<u>3,320,266</u>
PATRIMONIO AL FINAL DEL PERÍODO	<u><u>3,507,400</u></u>	<u><u>3,457,694</u></u>

Las seis notas adjuntas, son parte integrante de este estado financiero


LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO
SECRETARIO TÉCNICO


C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS

**FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
ING " JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(NOTAS 1 y 2)
(CIFRAS EN PESOS)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Remanente del ejercicio	49,706	137,428
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN:		
Impuestos por pagar	14,699	-
Proyectos por realizar	<u>548,204</u>	<u>(1,600,000)</u>
Recursos Utilizados en la Operación	<u>612,609</u>	<u>(1,462,572)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activo fijo (Nota 4)	(500,000)	(504,137)
Bajas de activo fijo por donación	<u>500,000</u>	<u>504,137</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-</u>	<u>-</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento por compra de activo fijo	500,000	504,137
Cancelación por baja de activo fijo	<u>(500,000)</u>	<u>(504,137)</u>
FLUJOS APLICADOS EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo al inicio del período	<u>4,957,694</u>	<u>6,420,266</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>5,570,303</u>	<u>4,957,694</u>

Las seis notas adjuntas, son parte integrante de este estado financiero


LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO
SECRETARIO TÉCNICO


C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS

**NOTAS SOBRE LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

**FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
ING. JORGE L. TAMAYO, A. C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El Fideicomiso denominado **Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C. (Fondo)** fue constituido mediante contrato de Fideicomiso que celebraron el 16 de agosto de 2011, el Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., fungiendo como fideicomitente y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver como Fiduciario.

El objeto de este Fideicomiso, es la creación del FONDO mediante el cual se desea financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación de desarrollo tecnológico y de innovación, así como la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia del conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación aprobados, así como la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación, siempre que no se regularice dicha contratación posteriormente.

En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración del Fideicomitente. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos del FONDO formarán parte del patrimonio del Fideicomitente. La contratación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios con cargo a los recursos autogenerados del FONDO, será conforme a las Reglas de Operación.

COMITÉ TÉCNICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley del Mercado de Valores, se constituye un Comité Técnico, para que este Órgano coadyuve con el Fiduciario en el cumplimiento de lo establecido en el Fideicomiso siendo la máxima autoridad del mismo y sus acuerdos deberán cumplirse en sus términos, siempre que estén dentro de los fines del Fideicomiso y conforme a derecho.

Este Órgano está integrado por ocho personas quienes son miembros propietarios, cuyos nombres y designaciones se detallan en las Reglas de Operación del FONDO, en su numeral 16.

Son facultades y obligaciones del Comité Técnico, entre otras, las siguientes:

- a) Asignar los recursos del FONDO para las finalidades propias de su objeto.
- b) Autorizar el monto de los recursos que deba de asignarse a los proyectos que determine apoyar, considerando los resultados de las evaluaciones que le sean presentadas por el Secretario Técnico.
- c) Aprobar la apertura de subcuentas necesarias para el desarrollo adecuado del objeto del FONDO.
- d) Establecer los lineamientos y políticas para el financiamiento de proyectos de investigación a los que se apoyará con recursos del FONDO.
- e) Establecer los lineamientos específicos bajo los cuáles habrán de determinarse los mecanismos para la presentación de proyectos, mismos que podrán ser bajo la modalidad de convocatoria, o bien, decidir los casos en que se procederá a la aplicación de los recursos disponibles de manera directa.
- f) Establecer los lineamientos y políticas de inversión del FONDO conforme a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología; el presente contrato y las Reglas de Operación.
- g) Autorizar la asignación de los recursos para el otorgamiento de incentivo extraordinarios a los investigadores del Fideicomite, conforme a los criterios y lineamientos aprobados por su Órgano de Gobierno en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología, cuando éstos participen en proyectos de investigación, docencia o vinculación, derivados del presente FONDO, cuidando en todo momento que los incentivos no se constituyan en un sobresueldo o en una prestación regularizable.
- h) Todas las demás atribuciones contempladas y reguladas en las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A. C.

2. BASES CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO.

Los estados financieros del Fideicomiso son preparados a costo histórico, aplicando bases contables específicas que resultan apropiadas para la operación del mismo; consecuentemente, dichos estados financieros no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio y las actividades de conformidad con las Normas de Información Financiera.



Las principales políticas contables son las siguientes:

a) Tipo de moneda

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan a los tipos de cambio aplicables el cierre del año. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como ingresos o gastos y se registran afectando directamente los resultados del ejercicio en que ocurren.

b) Efectivo en caja, bancos y valores de realización inmediata

Corresponden a los recursos en bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes de la aplicación de las erogaciones del Fondo para cubrir sus objetivos.

Los valores de renta fija se reconocen a su valor neto de realización, el cual es semejante a su valor de mercado, la diferencia entre el valor de adquisición y el valor neto de realización son los intereses que se generan y se registran en el resultado del período.

c) Integración del patrimonio

El Patrimonio del Fondo, se integra con:

1. Recursos que se fideicomitan y se aporten en términos del contrato.
2. Aportaciones que realicen terceros, las cuales no generarán derecho alguno sobre el contrato.
3. Aportaciones que realicen las personas físicas o morales, incluyendo a las dependencias y entidades.

d) Régimen fiscal

Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es causante del impuesto sobre la renta (ISR) de las personas morales y del impuesto empresarial a tasa única (IETU).

e) Estado de flujos de efectivo

Con la entrada en vigor de la norma de información financiera B-2 "Estado de flujos de efectivo", el Fondo adoptó para su aplicación y presentación el método indirecto.



d) Ingresos y gastos

Los ingresos por aportaciones se registran en el momento de su cobro como proyectos por realizar y en la operación del Fondo una vez que son ejercidos, reconociendo ingresos y gastos respectivamente.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre se integra como sigue:

<u>N° contrato</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
918172	3,393,894	3,395,269
946999	59,382	57,403
947006	1,053,642	1,505,018
1054959	1,063,379	-
54009949	6	4
Total	5,570,303	4,957,694

El Fondo tiene establecidos cinco contratos en la institución fiduciaria, a través de éstos se realizan operaciones de depósito, retiro, traspasos, pago de honorarios fiduciarios y la inversión de los fondos afectos al patrimonio fideicomitado, en los plazos y tasas de rendimiento que se ofrecen diariamente en la Mesa de Dinero de la institución fiduciaria.

4. ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO

De conformidad con el presupuesto aprobado en el proyecto denominado **"Fortalecimiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y de Seguridad de la Biblioteca del CentroGeo"**, durante el ejercicio 2013, se adquirió equipo de cómputo por un monto de \$500,000, indispensable para el desarrollo del proyecto, de conformidad con el acuerdo CT-II-S-09-12 establecido en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción IV del artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, específicamente sobre que los bienes adquiridos con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio Centro; con fundamento en los numerales XI y XXII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática " Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., el Comité Técnico instruyó a la fiduciaria Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver para que se endosaran las facturas a efecto de transmitir la propiedad de los bienes que amparen las mismas a favor del Centro de Investigación en Geografía y Geomática " Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.; de conformidad con el acuerdo CT-1-S- 12-12 adoptado el 24 de febrero de 2012, por el Comité Técnico del Fondo en su primera sesión ordinaria de 2012.

5. PROYECTOS POR REALIZAR

Corresponde a los recursos por aplicar al 31 de diciembre de 2013, de los siguientes proyectos:

Proyecto	2013	2012
Fortalecimiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y de Seguridad de la Biblioteca del CentroGeo.	1,000,000	1,500,000
Sistema Web para referenciar información sobre discriminación en México. (1)	1,048,204	-
Total	2,048,204	1,500,000

(1) Corresponde al proyecto derivado de un contrato de prestación de servicios firmado el 30 de agosto de 2013, con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el proyecto se inserta en las líneas de investigación y metodología de Geomática y Sociedad y se orienta a instrumentar en una solución de Geomática, un conjunto de indicadores integrados a partir de una información oficial. Con la aprobación del Órgano de Gobierno del CentroGeo, se transfirieron los recursos obtenidos en dicho contrato al Fideicomiso por un monto de \$1,293,103.

En la primera cesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, se aprobó el desarrollo del proyecto y el presupuesto necesario para su ejecución

6. PATRIMONIO

A partir del ejercicio 2011, el Fondo inició sus operaciones con una aportación efectuada por el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.", la cual fue aprobada por el Órgano de Gobierno del Centro en la sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2010, en la cual se aprobó la creación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.; así como las reglas de operación y el modelo de contrato a celebrar; la aportación patrimonial inicial ascendió a \$3,304,597.

Las seis notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.


Lic. José Ángel Martínez Navarro
Secretario Técnico


C.P. Carlos Gil Rivera Ortega
Jefe del Departamento de
Contabilidad y Finanzas